

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

En la sede de los Servicios Centrales de la Consejería de Sostenibilidad y Medio Ambiente, sita en Avenida Manuel Siurot, n.º 50 de Sevilla, mediante la utilización de dispositivos telemáticos o informáticos, siendo las 10:15 horas del día 12 de septiembre de 2024, se reúne la Mesa de Contratación integrada por las personas que a continuación se relacionan, para el análisis de la documentación integrante en le sobre n.º 1 (Declaraciones responsables y documentación correspondiente a los criterios de adjudicación cuya valoración dependa de un juicio de valor), promovido para la adjudicación del siguiente contrato:

Número Expte.: CONTR 2023/889458

Denominación: RESTAURACIÓN DE HÁBITATS EN HUMEDALES DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA.

Presupuesto (IVA excluido): 1.156.220,63€

Presidente:

D. Gonzalo López Casado, Jefe del Servicio de Contratación y Administración General de la Consejería de Sostenibilidad y Medio Ambiente.

Vocales:

D. Miguel Jesús Sánchez Carmona, letrado de la Asesoría Jurídica.

D. Rafael de la Torre Díaz, Interventor Adjunto.

D. Fernando Mora-Figueroa Silos, Consejero Técnico de la Dirección General de Espacios Naturales Protegidos.

Secretaria:

D^a. M.^a Carmen Aliaga Benítez, Jefa de la Sección de Contratos del Servicio de Contratación y Administración General de la Consejería de Sostenibilidad y Medio Ambiente.

Citada en tiempo y forma por el Presidente, con la presencia de todos los miembros reunidos de forma presencial, se declara constituida la Mesa de Contratación.

Con fecha 10 de septiembre de 2024, el Presidente accedió a la plataforma de licitación electrónica SiREC para la apertura y descarga de la documentación integrante del sobre 1 que compone esta licitación. La documentación fue puesta a disposición de los miembros de la mesa con anterioridad a la celebración de la presente sesión en la que se procede a su calificación. Las entidades que han presentado oferta en plazo y forma son las siguientes:



Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	GONZALO LOPEZ CASADO	16/09/2024	
	M ^a CARMEN ALIAGA BENITEZ		
VERIFICACIÓN	Pk2jm7PYGYKVLt3PQPFHDQSUV9J5ME	PÁG. 1/2	

- CALARES OBRAS SERVICIOS Y MEDIO AMBIENTE SOCIEDAD LIMITADA .
- EXPLOTACIONES LAS MISIONES S.L.
- MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURAS S.A.
- CONSTRUCCIONES PORMAN S.A.
- TRAFISA CONSTRUCCIÓN Y MEDIOAMBIENTE S.A.
- PINUS, S.A.
- ALTHENIA, S.L.U.
- UTE ACSA OBRAS E INFRAESTRUCTURAS SAU - SEANTO S. L
- UTE OBRAS Y SERVICIOS MARCA S.L - GRULOP 21 .S.L.
- UTE ECOFILIA S.A. - CONSTRUCCIONES PÉREZ JIMÉNEZ S.L.
- UTE ATFORTIS S.L.- ELSAMEX GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURAS S.L.
- UTE JARQUIL VERDE S.L- GRUPORAGA S.A - JARQUIL CONSTRUCCIÓN, S.A.
- UTE RETRODER S.L. -CANTERAS DE ALMARGEN S.L.
- UTE HELIOPOL S.A. - MEDIO AMBIENTE RESIDUOS Y AGUA MAREA S.L.

Del análisis de la documentación presentada, se desprende que todas las entidades han presentado correctamente la documentación solicitada en el PCAP en tiempo y forma, por lo que se acuerda admitir a las entidades licitadoras mencionadas al procedimiento de licitación.

En cuanto a la documentación relativa a los criterios de adjudicación valorados mediante un juicio de valor (memoria técnica) integrada también en este sobre se observa que las entidades que han concurrido a la licitación a través de la plataforma de contratación SIREC, aparentemente, no presentan deficiencias ni omisiones algunas. Por tanto, la Mesa de Contratación procede a su remisión a la Comisión Técnica nombrada al efecto para que realice un informe sobre la valoración de esta documentación relativa a los criterios de adjudicación cuya ponderación dependa de un juicio de valor, para su elevación a la Mesa de Contratación con anterioridad al acto de apertura del sobre electrónico número 2.

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Presidente da por terminado el acto, del que yo, Secretaria, certifico.

EL PRESIDENTE
Fdo.: Gonzalo López Casado

LA SECRETARIA
Fdo.: M.ª Carmen Aliaga Benítez



Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN				
FIRMADO POR	GONZALO LOPEZ CASADO		16/09/2024	
	Mª CARMEN ALIAGA BENITEZ			
VERIFICACIÓN	Pk2jm7PYGYKVLt3PQPFDQSUV9J5ME		PÁG. 2/2	